

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DE SEGUIMIENTO 2º SEMESTRE CURSO ACADÉMICO 2016-2017

La reunión mantenida por la Comisión el 26 de mayo de 2017 se centró fundamentalmente en el análisis de tres problemas que se habían puesto de manifiesto a lo largo del curso académico: la obligatoriedad de un 80% de asistencia como requisito para que los alumnos puedan ser evaluados; la falta de suficiente formación jurídica por parte de aquellos alumnos que no son graduados en Derecho; la falta de perspectiva práctica de algunas de las asignaturas.

En este sentido, se aprobaron las siguientes propuestas de mejora:

- a. Mantener el requisito del 80% de asistencia obligatoria para presentarse en primera convocatoria, si bien no se tendrán en cuenta las faltas justificadas. Tal requisito se rebaja a un 50% para poder presentarse en segunda convocatoria. Todas las áreas se comprometen a hacer constar estos criterios en la guía docente para ofrecer la mayor seguridad jurídica.
- b. Los alumnos que ingresan al master deben ser conscientes de la necesidad de trabajar en la adquisición de los conocimientos jurídicos necesarios. Ahora bien, la comisión se compromete a intentar que a aquellos alumnos que no tienen formación jurídica previa se les asignen Trabajos fin de master netamente jurídicos.
- c. Promover el carácter práctico de la docencia a partir de seminarios impartidos por personas designadas por el Colegio de gestores.

D. Aurelio López-Tarruella Martínez

Vicedecano de Postgrado

